

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 8

FECHA DEL INFORME 20/12/2024

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☐	FINAL ☒	PERIODO DEL INFORME DESDE 28/11/2024 HASTA 20/12/2024
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE RITA EN ACCION AL PROGRESO	
		SECTOR TRANSPORTE	
		PROGRAMA SEGURIDAD DE TRANSPORTE	
		META PRODUCTO:102. IMPLEMENTAROCHO (8) ACCIONES ESTABLECIDAS EJNI	
		META EL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL	
		NOMBRE DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE CHIA	
		CÓDIGO BPPIN 2024251750027	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO									
TIPO DE CONTRATO		PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION			CONTRATO No.		CO1.PCCNTR.6947247		
CONTRATISTA		ANDRES FELIPE NARANJO SANDOVAL							
PLAZO DE EJECUCIÓN		2 MESES							
FECHA DE CONTRATO		24/10/2024		FECHA DE INICIO		28/10/2024	FECHA TERMINACIÓN	20-12-2024	
PRORROGA	FECHA	N/A		TIEMPO	N/A		FECHA TERMINACIÓN	N/A	
SUSPENSIÓN	FECHA	N/A		TIEMPO	N/A		FECHA TERMINACIÓN	N/A	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		9.024.000		EN LETRAS		NUEVE MILLONES VEINTICUATRO MIL PESOS MCTE			
ADICIÓN FECHA		N/A		VALOR		N/A		VALOR FINAL	N/A

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN							
FECHA DE PRESENTACIÓN		20/12/2024		SOPORTES		Informe contratista	
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:							
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA				% PROGRAMADO (SI APLICA – N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA – N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO	
1. Apoyar técnicamente en la actualización y complementación del inventario de señalización vial (vertical y horizontal), deberá incluir la generación de un informe detallado que describa el estado actual de la señalización, así como la priorización de sectores y tramos que requieren intervención. Todo esto será realizado siguiendo las indicaciones del supervisor del contrato.				N/A	EI	1.1. Revisión del Inventario de Señalización Vial Actual: El contratista inició la revisión de la señalización vial vertical en las siguientes ubicaciones del municipio de Chía Cundinamarca: CARRERA 5, CARERRA 7, CARRERA 12, CARRERA 13, CARRERA 10, CARRERA 9, CALLE 17, AV PRADILLA PARQUE OSPINA, CALLE 15, BIBLIOTECA CHÍA. Esto incluye la inspección visual de las señales y marcas en los sectores asignados, con la finalidad de identificar su estado de conservación, visibilidad.	

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			a. Inspección y Evaluación de la Señalización: 1.2 el contratista realizo las inspecciones, se evaluó el estado de las señales verticales identificando que las siguientes señales son las que se encuentran en peor estado: • SI-25 • SR-22 • SR-31 • SR-28 • SR-04 • SI-08 • SR-28^a • SP-46A • SR-30 1.3. Registro de Datos: Se registraron 170 señales de tránsito vertical, las cuales quedaron registradas en un informe detallado en el cual se identificó el estado actual. 1.4. Generación de Informe Detallado: El contratista elaboró un informe detallado que incluye los siguientes aspectos: Descripción del Estado Actual: Un diagnóstico claro sobre el estado de la señalización. Identificación de Deficiencias: Una lista de las señales verticales que se deben retirar, reinstalar y sustituir. Propuesta de Prioridades: Una priorización de las señales que están en mal estado. b. Priorización de Sectores y Tramos: Con base en el registro realizado se identificó que los siguientes sectores son los más críticos: • CARRERA 5 • CARERRA 7 • CARRERA 12

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 8
INFORME DE SUPERVISIÓN			
			• CARRERA 13 • CARRERA 10 • CARRERA 9 • CALLE 17 • AV PRADILLA • PARQUE OSPINA • CALLE 15 • BIBLIOTECA CHIA El contratista apoyo el retiro de 150 señales de tránsito vertical, las cuales se identificaron en mal estado actual.   El contratista apoyo la instalación 150 señales de tránsito vertical, ubicadas en: • CARRERA 5 • CARERRA 7 • CARRERA 12 • CARRERA 13 • CARRERA 10 • CARRERA 9 • CALLE 17 • AV PRADILLA • PARQUE OSPINA • CALLE 15 • BIBLIOTECA CHIA El contratista apoyo la aplicación de 1500 metros cuadrados de pintura Bi componente y solvente para la demarcación horizontal de

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			9 paraderos de bus y 6 reductores de velocidad. El contratista apoyo la demarcación horizontal en pintura solvente de cajones en el terminal de transporte. El contratista apoyo la demarcación horizontal de la ciclo vía de la carrera 10 y la demarcación de los ejes viales.
2. Apoyar técnicamente en la actualización y complementación del inventario de los dispositivos de control de tránsito en las intersecciones y sus accesos. Deberá incluir la generación de un informe detallado que describa el estado actual y dispositivos, así como la priorización de sectores y tramos que requieren intervención. Todo esto será realizado siguiendo las indicaciones del supervisor del contrato.	N/A	N/A	En esta actividad, el contratista apoyo técnicamente en la actualización y complementación del inventario de los dispositivos de control de tránsito en diversas intersecciones y sus accesos. Esto implica realizar un análisis exhaustivo de los dispositivos existentes. El contratista identifico las zonas asignadas, verificar el estado de cada dispositivo y actualizar la información en el inventario, asegurando que todos los datos estén completos y sean precisos. Además, identifico aquellos dispositivos que requieren mantenimiento o actualización, y elaborar un informe detallado en el que se describa el estado actual de los dispositivos, señalando que necesitan intervención. Realizo las inspecciones, se evaluó el estado de las señales verticales identificando que las siguientes señales son las que se encuentran en peor estado: • SI-25 • SR-22 • SR-31 • SR-28 • SR-04 • SI-08 • SR-28^a • SP-46A
3. Apoyar en el seguimiento y verificación de la implementación de los planes de manejo de tránsito PMT, de obra y eventos programables,	N/A	N/A	Durante la actividad que realizo, su tarea principal consistió en apoyar con visitas técnicas la revisión de los PMT aprobados.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	5 de 8
INFORME DE SUPERVISIÓN			
que se radiquen ante la Secretaría de Movilidad, conforme al manual de señalización vigente.			A lo largo de este proceso, también me encargué realizar inspecciones periódicas en el sitio para verificar que la implementación estuviera en marcha según lo aprobado. En caso de encontrar algún incumplimiento o deficiencia, comunicaba de inmediato a las partes responsables para que pudieran corregir las fallas. En resumen, el contratista en este proceso consistió en colaborar estrechamente con los responsables de las obras y eventos para que los PMT de manejo de tránsito se implementen adecuadamente, asegurando que la señalización y el control del tráfico se ajustarán a las normativas y guías establecidas. y verificando en campo que todo estuviera funcionando de acuerdo con lo planificado. Visitas realizadas: • Vallarta I • Vallarta II • Bosques de San Joaquín • Calle 9 obra de renovación de alcantarillado • Delicias norte • Carrera 10#9-72
4. Realizar visitas técnicas para la verificación de los planes de manejo de tránsito PMT que han sido aprobados por la Secretaría de Movilidad, que requieran prorrogas. Como resultado de estas visitas, se deberá elaborar un informe técnico detallado, en el que se incluyan los hallazgos y observaciones relacionadas con la implementación de dicho PMT	N/A	N/A	Durante esta actividad, el contratista realizo visitas técnicas a los sitios donde se estaban ejecutando proyectos de obras o eventos programables que requerían una prórroga de su Plan de Manejo de Tránsito (PMT), previamente aprobado por la Secretaría de Movilidad. Estas visitas tenían como objetivo verificar si las condiciones y las medidas de manejo de tránsito establecidas en el PMT. Para comenzar, se aseguraba de revisar detalladamente el PMT aprobado y la solicitud de prórroga para entender los cambios o ajustes que se proponían respecto al manejo del tráfico. Esto era esencial para tener un marco de

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			referencia claro antes de visitar el lugar. Una vez en el sitio, realizaba un recorrido exhaustivo para observar de manera directa cómo se estaba aplicando la señalización. Durante la visita, también tomó nota de cualquier incidente, irregularidad o aspecto que no estuviera alineado con lo especificado en el plan. Esto podía incluir deficiencias en la colocación de señales, falta de personal de control de tránsito, o problemas con la correcta delimitación de las zonas de trabajo. También observaba si los tiempos de ejecución previstos eran realistas. Una vez concluida la visita, elaboro un informe técnico detallado en el que incluía todas las observaciones y hallazgos. Este informe contenía una descripción precisa de lo observado en el terreno, acompañada de fotografías que documentaba cualquier incumplimiento o irregularidad, así como sugerencias para corregir o mejorar la implementación del plan. Además, si el PMT estaba siendo implementado de acuerdo con lo estipulado.
5. Apoyar en las campañas y/o actividades que realice la Secretaría de Movilidad, según lo solicite el supervisor del contrato, con el fin de cumplir con las actividades establecidas en el Plan Local de Seguridad Vial.	N/A	N/A	Durante esta actividad, el contratista apoyo con las campañas y actividades realizadas a cabo por la Secretaría de Movilidad, conforme a las indicaciones de mi supervisor en el contrato. Mi objetivo principal fue apoyar la implementación. Lo primero que realizo fue familiarizarme con los lineamientos y estrategias planteadas en el Plan Local de Seguridad Vial, lo cual me permitió entender el contexto y las prioridades de las actividades programadas. Esto incluyó conocer aspectos clave como la promoción de conductas seguras entre los ciudadanos, la mejora de la infraestructura vial, así como las medidas para reducir accidentes y

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	7 de 8

INFORME DE SUPERVISIÓN				
				promover una cultura de seguridad vial. Eventos Apoyados: Galápago Campestre Grados servicio social auditorio colegio Stela matutina. Flota Chía Feria gastronómica

DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:

OBSERVACIONES	
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO	
SI☒ NO☐	
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	

VALOR INICIAL			\$9.024.000					
VALOR ADICIÓN			\$ 0					
VALOR TOTAL			\$9.024.000					
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN		
1	DE	2	\$ 4.512.000			50		
2	DE	2	\$ 3.459.200			38		
	DE							
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$ 7.974.000			88		
SALDO POR EJECUTAR			\$ 1.052.800			12		
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA		RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2024003913		25/10/2024		241062409202 425175002700 92.3.2.02.02.009.	1216	9.024.000	3.459.200	1.052.800

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	4582618521	NOVIEMBRE	SALUD	\$ 225.600
			PENSIÓN	\$ 288.800
			ARL	\$ \$ 9.500
	4582618678	DICIEMBRE	SALUD	\$150.400
			PENSIÓN	\$192.600
			ARL	\$ 6.300

VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.

PERSONA JURIDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
			ICBF				
		REPRESENTANTE LEGAL	CAJA COMPENSACIÓN				
		REVISOR FISCAL	SENA				

SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO						
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:						
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO			ACCIONES		
Incapacidad medica del contratista por enfermedad por más de 5 días.	Riesgo no materializado			No se ha presentado y se mantiene constante comunicación con el contratista.		
Perdida de la información entregada o generada durante la ejecución del contrato por parte del contratista.	Riesgo no materializado			No se ha presentado y se mantiene constante comunicación con el contratista.		
Expedición de normas que modifiquen las condiciones pactadas en el contrato.	Riesgo no materializado			No se ha presentado .		
ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.
						X
						X
						X

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6947247		CONTRATISTA	ANDRES FELIPE NARANJO SANDOVAL	
FECHA DE CONTRATO	24/10/2024		NIT / CC	1072663486	TELÉFONO 3114460467
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES TENDIENTES AL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD, A TRAVÉS DE LA BÚSQUEDA DE LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE CHIA.				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE			
2	DE	2	DEL	28-11-2024	AL	20-12-2024

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
24106240920242 577500270092.3. 2.02.02.009	1216	\$ 9,024,000	\$ 3,459,200	\$1.052.800

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
4582618521	NOVIEMBRE	SALUD	\$ 225.600
		PENSIÓN	\$288.800
		ARL	\$ 9.500
TOTAL			\$ 523.900
4582618678	DICIEMBRE	SALUD	\$150.400
		PENSIÓN	\$192.600
		ARL	\$6.300
TOTAL			\$349.300
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS Y COMO CONSECUENCIA DE ELLO APRUEBO Y SOLICITÓ EL TRAMITE Y PAGO DE LA CUENTA DE COBRO.
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 20 DÍAS DEL MES DICIEMBRE DEL AÑO 2024

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6947247	CONTRATISTA	ANDRES FELIPE NARANJO SANDOVAL		
FECHA DE CONTRATO	24/10/2024	NIT / CC	1072663486	TELÉFONO	3114460467
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES TENDIENTES AL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD, A TRAVÉS DE LA BÚSQUEDA DE LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE CHIA.				
FECHA DE EVALUACIÓN	20/12/2024	PERIODO EVALUADO DEL	28/11/2024	AL	20/12/2024

EVALUACIÓN						
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE	
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR	
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	15	
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8		
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0			
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	15	
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8		
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0			
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12	
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6		
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0			
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12	
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6		
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0			
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	21	
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13		
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4		
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0			
		GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo		
Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1			10		
Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0					
LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones		1	4	4	
	Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.		0			
PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE		98	
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)						
OBSERVACIONES _____						

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.